

## **Sobre democracia, capitalismo y legitimidad**

*Valentina Bohórquez Polo*

El principal problema de las posturas sobre la democracia o la dictadura es que habitualmente se paran desde una óptica burguesa, capitalista y en la mayoría de los casos occidental. Esto supone evidentemente que la democracia ha sido el mecanismo por el cual el modelo de estructura político y económico se concentran en el capitalismo, legitimando este como el único proveedor de las libertades económicas, políticas y culturales. No obstante, este matrimonio casi implantado que se ha vendido desde la Guerra Fría entre la democracia y el capitalismo no es imperante cuando se reconoce la falta de comprensión de los procesos históricos. Puesto que los procesos de reivindicación social habitualmente se muestran en oposición de la concepción de la democracia liberal como hegemónica.

El punto de partida, como tal es que la democracia liberal se muestra como un modelo de mayorías hegemónicas, que incluso desde la crítica de Habermas y Rawls se concentra en una condición asimétrica que suprime la libertad y la igualdad desde una base discursiva (Mejía Quintana, 2010). Así, los niveles políticos, económicos y sociales que corresponden a una mayoría en la democracia liberal normalmente se centran en quienes son capaces de llegar a una concentración tanto de los niveles económicos de producción y las instituciones políticas, que en la mayoría de los casos se contraponen a los intereses reales de quienes son la base de su accionar político. Lo anterior quiere decir que la concentración de poderes económicos y políticos se legitima a través de aparatos democráticos normativos, tales como las elecciones, que dentro de todas las aristas posibles, no siempre se desarrollan desde la transparencia y competitividad soñada.

Casi siempre los aparatos electorales de la democracia significan la manipulación electoral de aquellos que tienen la concentración de poder. Verbigracia para Zizek, la democracia se refiere al legalismo formal, una adhesión al conjunto de reglas formales que garantizan que los dichos antagonismos sean absorbidos en ese juego antagonista. Y así, los indicadores apuntan a que existe una democracia cuando se garantiza una oposición, una contrariedad a quienes se encuentran en el poder (Mejía Quintana, 2010). No obstante, es menester plantearse la crítica de la democracia liberal como mecanismo capaz de asumir una actitud tardía a los procesos de emancipación de las minorías, legitimando la llegada al poder, y por ende la concentración del poder de las mismas clases que tienden a representar unos intereses sectorizados.

El problema de lo anterior se centra en que se desconoce la diversidad de violencias y la interseccionalidad de procesos históricos que no per se existen dentro de dichos intereses de quienes concentran el poder. Por ejemplo, aquellos procesos de reivindicación de las violencias de poblaciones que se encuentran marginalizadas, y son manipuladas electoralmente para legitimar una clase dominante. En ese momento de manipulación empieza a prolongar la erosión democrática del proceso y sin embargo, esto no se reconoce por la misma creencia de que si se garantiza la democracia liberal, todos los problemas se resolverán, creencia que conduce realmente al mantenimiento del orden capitalista. Pero sobre todo a que los problemas de las poblaciones marginalizadas no se resuelvan, se invisibilicen y se mantengan en el sueño de “con democracia no hay problemas”.

La romantización de la figura democrática llegó incluso a que Bernstein partidario del progreso, creyera que una vez que la sociedad buscará más democracia, se constituiría una búsqueda más profunda del socialismo (Löwy, 2019). A lo que, Rosa de Luxemburgo observaba que el Estado cada vez se convierte en una organización política de relaciones de propiedad que desde la organización jurídica se tornan más capitalistas y cada vez menos socialistas criticando así la actitud pasiva de los movimientos sociales frente a la democracia (Kohan, 2022b). Ahora bien, las relaciones políticas deben partir del reconocimiento de las relaciones económicas (cuidándose de ser únicamente economicistas) puesto que estas no existen desde ópticas separadas, en tanto, la democracia si se establece desde el orden político y económico que lo legitima. Para Gramsci, las instituciones políticas no concurren al margen de las relaciones de poder y de fuerza entre las clases sociales, y a su vez la sociedad constituye una totalidad histórica articulada a partir de las relaciones de poder y de fuerzas (Kohan, 2022a).

Siguiendo esta línea de pensamiento entonces, la democracia debería construir relaciones contra hegemónicas del poder establecido, donde el cambio se concentre en la sociedad civil como hegemónica de estas relaciones (Sánchez, 2020). De modo que, los intereses concertados sean realmente los de la sociedad civil y no los de la clase dominante. De allí parte la famosa democracia popular, de una concertación de intereses a partir de una clase contra hegemónica, desde la sociedad civil donde la organización es la base de la estructura. Por ello, Rosa de Luxemburgo comprendía que la base de esta estructura debía ser inminentemente de los movimientos sociales movilizándose contra la clase hegemónica y buscando que sus intereses correspondieran a una estructura desde la base de la igualdad y la libertad.

En suma, la democracia no debe ir en paralelo únicamente con el modelo capitalista que pondera los derechos de unos sobre los otros y jerarquiza las clases prolongando una dominación vertical. La democracia en si debe ser guiada por las bases contra hegemónicas de igualdad y libertad, que conlleven a una reivindicación de los intereses de los movimientos sociales, a una no ma-

nipulación del electorado, a una supresión misma del poder de quienes lo han ostentado históricamente y una contribución a las luchas que ideológicamente deberían terminar en el socialismo. Ahora bien, las anteriores discusiones teóricas no están al margen de las evidencias empíricas, de las cuales el caso cubano es simbólico en la búsqueda de una democracia diferente, una democracia popular.

La democracia popular desde las bases anteriormente mencionadas solo es capaz de comprenderse cuando las reivindicaciones sociales se cumplen y a su vez cuando la sociedad civil se convierte en esas relaciones hegemónicas, aspectos que conducirán a una imprescindible legitimidad. La legitimidad que demuestre que la organización está siendo eficaz dentro de la estructura de poder, en otras palabras, que el pueblo cubano legitime la organización del Partido Comunista, y el despliegue estructural democrático de masas. El cual, cabe reconocer que es una estructura que se piensa desde una democratización de la política, buscando así una amplia participación desde las organizaciones de base, de barrio, de sindicatos, de estudiantes, entre otras. No obstante, esta organización no cumple con sus objetivos ya que tiene dos aspectos que erosionan la estructura. El primero, una falta de legitimidad del pueblo cubano que viene desde un descontento de lo que ha logrado el gobierno luego de los primeros años de la revolución. Y el segundo, una clase que se convierte en hegemónica que no garantiza la igualdad y la libertad, y que no reconoce las reivindicaciones de los movimientos sociales ya que coapta los espacios de participación y minimiza sus reclamos.

Esto se denota en la represión de movimientos sociales como el movimiento San Isidro, las penas injustas a presos políticos como a los artistas Luis Manuel Otero y Maykel Osorbo, la cooptación de espacios que deberían ser democráticos como la persecución de activistas y la cerrada de puertas a la otredad. Entonces ¿En qué falló la sociedad civil como hegemonía?, ¿la libertad y la igualdad se quedaron sectorizadas? En suma, dejando claro que las discusiones sobre la democracia no deben ir encaminadas únicamente a un modelo capitalista, debe reconocerse que la democracia es en sí la búsqueda de una igualdad y libertad que solo se garantizara con la llegada de un modelo socialista. Empero, no hay que minimizar las luchas que tiene el pueblo cubano frente a una democracia que dejó de lado las reivindicaciones sociales, y ha perpetuado lo mismo que debería destruir. A la democracia cubana le falta legitimidad, y esto no se ha de alcanzar si se minimiza las reivindicaciones de la sociedad civil y los movimientos sociales.

### **La formulación autónoma de preferencias**

Kohan, N. (2022a). *Antonio Gramsci: Una introducción a su pensamiento* (Primera). Ocean Sur.

Kohan, N. (2022b). *Rosa de Luxemburgo: Una introducción a su pensamien-*

to (Primera). Ocean Sur.

Löwy, M. (2019). La crítica de la democracia burguesa en Rosa Luxemburgo. *El Viejo Topo, Pensamiento Política*. <https://www.elviejotopo.com/topoexpress/la-critica-de-la-democracia-burguesa-en-rosa-luxemburg/>

Mejía Quintana, O. M. (2010). Modelos alternativos de democracia deliberativa. Una aproximación al estado del arte. *Co-herencia*, 7(12), 43-79.

Sánchez, G. D. M. (2020). La democracia en el pensamiento de Antonio Gramsci. *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, 41, Art.41. <https://doi.org/10.15366/rjuam2020.41.005>